



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR VEHÍCULOS OBJETO DE MEDIDAS CAUTELARES POR ORDEN JUDICIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002

RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN

Por medio del presente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a informe de evaluación de la convocatoria, de la siguiente forma:

1. OBSERVACION NRO. 1 PRESENTADAS POR ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE LA PRINCIPAL SAS Manifiesta el observante lo siguiente:

“(...) Respetuosamente solicito se allegue al suscrito copia escaneada de la póliza de seguro y póliza de responsabilidad civil extracontractual aportada por la sociedad SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ dentro de la convocatoria citada en asunto. (...)”

RESPUESTA: Atendiendo la observación presentada por **ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE LA PRINCIPAL SAS**, la entidad se permite allegar el documento solicitado por el interesado en la convocatoria, al correo del observante **ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE LA PRINCIPAL SAS** registrado en los documentos de la convocatoria.

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones presentadas a la convocatoria.

Medellín, diciembre 14 de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
ROSA AMELIA MORENO ORREGO
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboró y aprobó: Comité Estructurador y Evaluador designado para la convocatoria.